



Gobierno pausó la solicitud de renuncia a directora de SernamEG por licencia

DECISIÓN. El ministro del Interior, Claudio Alvarado, reveló que se hizo llegar una licencia para Priscilla Carrasco, quien enfrenta un tratamiento contra el cáncer.

Redacción

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, informó ayer que el Gobierno pausará la remoción de la directora del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), Priscilla Carrasco, quien enfrenta un tratamiento por cáncer de mama, decisión que había sido tomada tanto por la titular de la Mujer y Equidad de Género, Judith Marín, como por el Presidente de la República, José Antonio Kast.

La solicitud de renuncia voluntaria había sido criticada duramente por representantes del oficialismo como la presidenta del Senado, Paulina Núñez; la exministra Karla Rubilar, y la excandidata de Chile Vamos, Evelyn Matthei; y también recibió cuestionamientos desde rostros de la oposición, como la expresidenta Michelle Bachelet, quien aseveró que la desvinculación “es una señal súper preocupante”.

En entrevista con Radio Pauta, el jefe de gabinete sostuvo que “aquí hay que mirar dos planos. Un plano institucional y un plano personal humano. En el plano institucional, obviamente, todo gobierno tiene que velar por la continuidad de un servicio en los términos que se considere que es lo mejor para las funciones que ese servicio cumple. Y un cargo de Alta Dirección Pública, por naturaleza y por definición, es un cargo de exclusiva confianza, en el cual la autoridad puede solicitar ese cargo en



AGENCIA UNO

EL JEFE DE GABINETE TAMBIÉN RECONOCIÓ QUE HAY UN PLANO HUMANO EN ESTE CASO.

cualquier minuto, y si no se cumple el período en el cual estaba establecido, existe una indemnización por esa petición de renuncia”.

Sin embargo, agregó que “obviamente aquí hay un plano humano personal de una enfermedad que requiere cierta empatía, y que de alguna u otra manera genera una preocupación ciudadana”.

Dicho eso, informó que “en las últimas horas surgió un nuevo elemento, de que posterior a la notificación, entiendo, el ministerio recibió una licencia médica que al parecer tendría efectos anteriores, retroactiva”.

“La emisión de la licencia es

posterior a la notificación, pero al parecer tendría efectos anteriores. Entonces, en ese escenario, obviamente, yo creo, esta nueva información, este nuevo antecedente, va a hacer que el ministerio, por el momento, pause esta decisión para conocer los efectos de esa licencia médica sobre la cual nosotros, obviamente no tenemos conocimiento y tampoco tenemos información respecto de los plazos”, detalló.

“DEFICIENCIAS”

Poco más tarde, la ministra Secretaria General de Gobierno, Mara Sedini, insistió en los argumentos expuestos para apartar

a Carrasco de su cargo y que apuntan a su gestión.

“El Ministerio de la Mujer tomó una determinación respecto a los roles y a los objetivos que tiene que tener el SernamEG y va a avanzar en poder responderle a esas mujeres vulnerables que dependen de una buena administración de ese servicio”, planteó la vocera.

“SemameEG atiende a mujeres muy vulnerable de nuestro país y hoy día presenta serias deficiencias administrativas, financieras y de ejecución del gasto, y nosotros tenemos que ser responsables con esas mujeres y con lo que dijimos que íbamos a hacer con el Estado”, agregó. **CB**